

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, paga adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva el número á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

PEREDA OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital. Gratis á los pobres.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PORT SALUT MANTÉQUILLA FRESCA superior en casa de la V.ª H. ARZA

ALTAS NOVEDADES DE PARIS

Emilia de Bernaola

CORREO, 23, BILBAO
Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.
Se hospedará en la fonda del Universo, por 6 días.

Miscelánea

Ya nos hemos ocupado del asunto, pero vuelve á ser de actualidad é interés para esta comarca.

No es seguro que pueda prorrogarse el *modus vivendi* con Francia.

Esta noticia que dan con sencillez casi todos los periódicos lleva la intranquilidad á los vinicultores.

Si se aumentan los derechos de aduanas, disminuirá el precio del vino, porque de otro modo el vino artificial vendrá á sustituir en las tabernas francesas al que habían de mandar los españoles.

La amenaza de disminuir el precio de nuestros vinos en una peseta por cántara es siempre temible, pero mucho más en las actuales circunstancias.

Es corta la cosecha francesa y esperamos que nuestra exportación, si no tan grande como en los buenos tiempos, sería algo mejor que en los años pasados. El labrador contemplaba con menos dolor que otras veces sus viñas cubiertas de espuma y seguía con ansia la fermentación para ver si la calidad del vino correspondía á sus esperanzas. El comerciante francés tenía preparado su capital, los envases habían pasado la frontera, y aguardaba impacientemente las muestras para circular las órdenes de compra y empezar la campaña.

En este momento cae la noticia, haciendo variar la escena. Ya no sabe el labrador el precio á que ha de ceder sus vinos. Sin más auxilio que su buen criterio, fluctúa entre dos peligros: si procura vender á cualquier precio y al fin no sucede nada, ha perdido la ocasión de aprovechar un año regular después de tantos malos y arroja por la ventana una ganancia, todo lo pequeño que se quiera, pero la primera que pudo obtener después de largo tiempo: si aguarda, se expone á quedarse con el vino en las cubas, pasando mil quebrantos, para destinarlo últimamente á los alambiques.

Entre estas dos soluciones aventuradas, no es difícil que se sienta á la puerta de su bodega y espere los acontecimientos, á merced del primer especulador que pase por bien enardecido, ó receloso en extremo, deje transcurrir la época oportuna, cayendo en los peligros que teme sin que intervenga su voluntad para evitarlos.

Días pasados señalábamos como causa de este mal la poca firmeza del Sr. Moret al señalar el plazo para la terminación del *modus vivendi* y así es en efecto.

Nos estamos arreglando de modo que siendo la ruptura de relaciones entre Francia y España tan perjudicial, por lo menos, á una nación como á otra, siempre tenemos que evitarla para no causar mayores perjuicios.

Partidarios ha tenido el sistema de romper en absoluto con Francia para convencerla de los quebrantos que se le origina y obligar á los muchos intereses comprometidos en el comercio internacional á trabajar seriamente por un tratado permanente; pero ¿es esta la ocasión de hacerlo? ¿Se encuentra la vinculación en situación de aventurar en la prueba de cuarenta á cincuenta millones de pesetas?

Además el Gobierno debe procurar la prórroga del convenio provisional y ese interés que ahora muestre le coloca en situación desfavorable en las negociaciones definitivas, pues no dejarán de aprovecharlo, para obtener mayores concesiones, los delegados franceses.

Todos los periódicos aplauden el rasgo del Sr. Aguilera al ceder, en beneficio de los pobres, los veintitris mil duros que le corresponden como aprehensor de un contrabando.

También nosotros hemos de aplaudir ese desprendimiento hecho por un hombre sin grandes medios de fortuna.

LAS CERILLAS

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la anómala situación en que se dejó á los poseedores de cajas de cerillas, al establecerse el monopolio.

Ni les permitían venderlas, ni consumirlas, ni había quien se las tomase.

Hoy vemos que trata del mismo asunto la *España Mercantil* con estas palabras que hacemos nuestras.

«Parece ser que están aún sin resolver los expedientes referentes á las cerillas existentes en poder del Comercio cuando se dictó la ley que rige, y en estos momentos quiere la Empresa monopolizadora hacerse cargo de las citadas existencias; pero son tan bajos los precios á que quiere pagarlas, que no puede convenir á sus propietarios el cederlas.»

La Compañía, en vista de que no puede así realizar un buen negocio, trata de obligar á los comerciantes á reexportar al extranjero las partidas en su poder.

Ante este hecho nos permitimos preguntar: ¿es que la ley por que se concedió á la Empresa este monopolio, tiene el privilegio de borrar del Código civil el derecho de propiedad?»

LAS MANIOBRAS

Felicitaciones

En la orden general dada en Burgos el día 17 del actual se dice:

El excelentísimo señor ministro de la Guerra ha dirigido al excelentísimo señor Comandante en jefe con fecha 15 del actual el telegrama siguiente:

«Terminadas las maniobras en esa región y dada cuenta á la Reina (q. D. g.) me encarga S. M. manifieste á V. E. haber quedado muy satisfecha del acierto con que se han llevado á cabo, demostrando la instrucción, distinguido y excelente espíritu de las tropas á sus órdenes, y por todo ello tengo yo á mi vez la satisfacción de felicitar á V. E. así como á los señores generales, jefes y oficiales que al frente de esos brillantes cuerpos tan cumplidamente le han secundado.»

El excelentísimo señor Comandante en jefe, haciéndose fiel intérprete de las fuerzas á su mando ha contestado por telégrafo al excelentísimo señor ministro de la Guerra rogándole haga llegar á los pies del Trono el profundo reconocimiento de las tropas que han tomado parte en las maniobras por frases tan laudatorias á la vez que agradecen la felicitación que se les ha dirigido.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para la debida satisfacción de todos y muy especialmente de las clases é individuos de tropa siempre infatigables en las operaciones, ejemplo de subordinación y disciplina y elogiada su conducta por el vecindario de los pueblos.—El General Jefe de E. M., Miguel de Orús.

Organización judicial.

Según la base primera, la justicia se administrará:
En cada municipio, por un tribunal municipal.
En cada partido, por un Juzgado de Instrucción para lo civil y lo criminal.
En cada provincia, por una Audiencia.
En la capital de la Monarquía, por el Tribunal Supremo.

Tribunales municipales

El tribunal municipal se compondrá, de un presidente, dos vocales, un fiscal, un secretario y los demás auxiliares y subalternos que se consideren necesarios. Habrá, además, en cada uno de estos tribunales dos vocales suplentes para sustituir á los numerarios.

Para el desempeño de los cargos de presidente, fiscal y secretario de dichos tribunales, se requerirán las mismas condiciones que exigen las disposiciones vigentes para ser juez, fiscal y secretario de Juzgado municipal respectivamente.

Para ser vocal de tribunal municipal, se requerirá:

- 1.º Ser mayor de treinta años.
- 2.º Estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- 3.º Saber leer y escribir.
- 4.º Ser vecino en el término municipal respectivo.
- 5.º Ser mayor contribuyente ó haber desempeñado algún cargo por elección popular.

Los vocales y suplentes se elegirán por sorteo en las épocas que se determinen, y ejercerán sus funciones, que serán obligatorias, renovándose mensualmente.

Los presidentes, fiscales y secretarios de tribunales municipales situados en capitales de provincia, tendrán dotación anual fija, en la cuantía que se determine, y los restantes seguirán percibiendo los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Los tribunales municipales serán competentes para conocer del hecho y del derecho y decidir en juicio oral y público de las faltas comprendidas en el libro tercero del Código penal, y en única instancia de los juicios civiles en la forma y hasta la cuantía que determinen las leyes.

Contra las resoluciones definitivas de los tribunales municipales podrá entablarse el recurso de nulidad para ante las Audiencias respectivas, siempre que concurra alguna de las causas que sirven de fundamento al recurso de casación contra los fallos de éstas.

El presidente del tribunal municipal, asistido en su caso del secretario, tendrá á su cargo el registro civil, y ejercerá también todas las demás funciones que las leyes encomiendan á los jueces municipales.

Los Juzgados de Instrucción.

En cada partido judicial habrá un juez de instrucción que ejercerá, en materia civil y criminal, las funciones siguientes:

Inspeccionará la justicia municipal, y en lo gubernativo será superior inmediato de los tribunales para proponer cuanto estime conducente á la buena marcha de la administración de justicia.

Intervendrá en los asuntos criminales, con sujeción á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento de 14 de septiembre de 1882.

Entenderá en los negocios civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil.

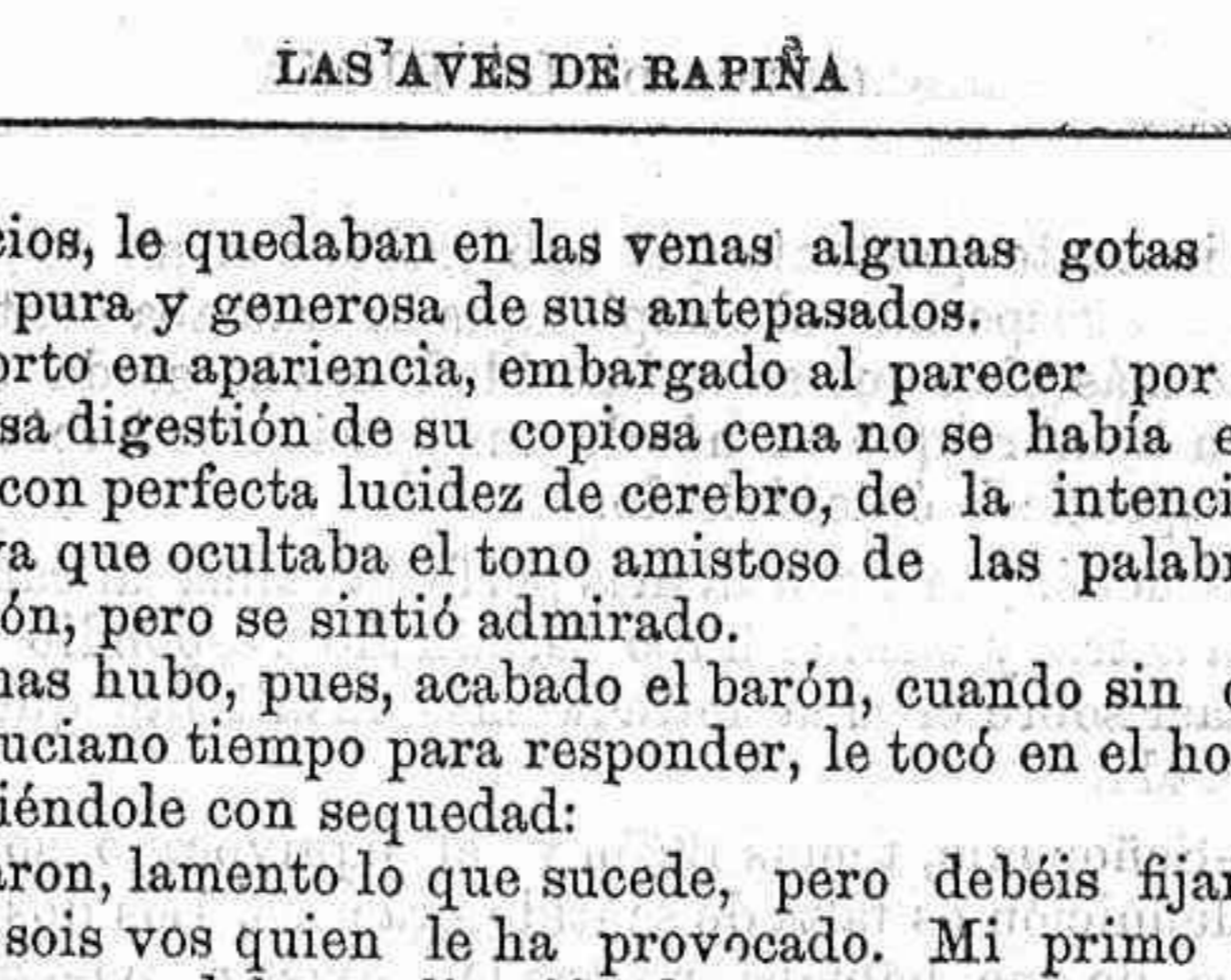
Continuarán como Juzgados de Instrucción los actuales de instrucción y de primera instancia, pudiéndose aumentar su número con el restablecimiento de algunos de los suprimidos ó con la creación de otros, previo informe de las Audiencias y Diputaciones pro-

Reformas en la justicia

Ya ha sido firmado por la Reina el Real decreto fijando las bases para la reforma de los Tribunales y procedimiento.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de paseo



La falda de lana color tabaco con hilillos de seda negra, formando cuadros. Esclavina de terciopelo fantasia del mismo color, guardada de tul, y sombrero negro.

La falda entablada con paños al biés, tiene por detrás dos pliegues huecos.

La esclavina se compone de una amplia pelerina que llega hasta el codo y de una gola de tul negro de 15 centímetros de altura.

Una gola de plumas negras puede ser aún de mejor efecto.

Recomendamos á nuestras lectoras el empleo del terciopelo fantasia, porque resulta en este traje mucho más elegante que el terciopelo liso.

Materiales: cuatro metros y medio de lana de 1'10 de ancho para la falda; otros cuatro metros y medio de terciopelo de cincuenta centímetros, para la esclavina, y dos metros y veinticinco centímetros de tul.

Las variaciones son muy importantes y á todos nos importa conocerlas.

A continuación damos un extracto de lo más interesante:

Organización judicial.

Según la base primera, la justicia se administrará:
En cada municipio, por un tribunal municipal.
En cada partido, por un Juzgado de Instrucción para lo civil y lo criminal.
En cada provincia, por una Audiencia.
En la capital de la Monarquía, por el Tribunal Supremo.

Tribunales municipales

El tribunal municipal se compondrá, de un presidente, dos vocales, un fiscal, un secretario y los demás auxiliares y subalternos que se consideren necesarios. Habrá, además, en cada uno de estos tribunales dos vocales suplentes para sustituir á los numerarios.

Para el desempeño de los cargos de presidente, fiscal y secretario de dichos tribunales, se requerirán las mismas condiciones que exigen las disposiciones vigentes para ser juez, fiscal y secretario de Juzgado municipal respectivamente.

Para ser vocal de tribunal municipal, se requerirá:

- 1.º Ser mayor de treinta años.
- 2.º Estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- 3.º Saber leer y escribir.
- 4.º Ser vecino en el término municipal respectivo.
- 5.º Ser mayor contribuyente ó haber desempeñado algún cargo por elección popular.

Los vocales y suplentes se elegirán por sorteo en las épocas que se determinen, y ejercerán sus funciones, que serán obligatorias, renovándose mensualmente.

Los presidentes, fiscales y secretarios de tribunales municipales situados en capitales de provincia, tendrán dotación anual fija, en la cuantía que se determine, y los restantes seguirán percibiendo los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Los tribunales municipales serán competentes para conocer del hecho y del derecho y decidir en juicio oral y público de las faltas comprendidas en el libro tercero del Código penal, y en única instancia de los juicios civiles en la forma y hasta la cuantía que determinen las leyes.

Contra las resoluciones definitivas de los tribunales municipales podrá entablarse el recurso de nulidad para ante las Audiencias respectivas, siempre que concurra alguna de las causas que sirven de fundamento al recurso de casación contra los fallos de éstas.

El presidente del tribunal municipal, asistido en su caso del secretario, tendrá á su cargo el registro civil, y ejercerá también todas las demás funciones que las leyes encomiendan á los jueces municipales.

Los Juzgados de Instrucción.

En cada partido judicial habrá un juez de instrucción que ejercerá, en materia civil y criminal, las funciones siguientes:

Inspeccionará la justicia municipal, y en lo gubernativo será superior inmediato de los tribunales para proponer cuanto estime conducente á la buena marcha de la administración de justicia.

Intervendrá en los asuntos criminales, con sujeción á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento de 14 de septiembre de 1882.

Entenderá en los negocios civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil.

Continuarán como Juzgados de Instrucción los actuales de instrucción y de primera instancia, pudiéndose aumentar su número con el restablecimiento de algunos de los suprimidos ó con la creación de otros, previo informe de las Audiencias y Diputaciones pro-

vinciales respectivas y del Instituto Geográfico y Estadístico

Las Audiencias

En cada capital de provincia habrá una Audiencia compuesta de Salas de lo civil y de lo criminal, divididas en el número de secciones que el servicio requiera, teniendo todas las Audiencias igual competencia y atribuciones, tanto en lo judicial como en lo gubernativo.

Para los efectos de los distintos grados y jerarquía de los funcionarios de la administración de justicia, las Audiencias se dividirán en tres clases.

Serán de entrada las 34 de las capitales de provincia donde no existe actualmente Audiencia territorial.

Serán de ascenso las demás, excepto Madrid que será de término.

Las Audiencias conocerán de los asuntos criminales que les están atribuidos por las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado, y de los civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil.

Conocerán también de los recursos de nulidad contra las resoluciones de los tribunales municipales.

Ejercerán, además, la inspección sobre los jueces de instrucción y tribunales municipales de la provincia respectiva.

La inspección judicial

Se establecerá una inspección judicial que signifique verdadero y constante ejercicio de la jurisdicción gubernativa que las leyes atribuyen al ministerio de Gracia y Justicia y á los superiores jerárquicos respectivos con el propósito de que se tramiten y depuren, en todo caso, las quejas y reclamaciones á que den lugar la conducta de los funcionarios ó las manifestaciones laudatorias por actos meritorios de los mismos.

Ingreso y ascensos

El ingreso en la carrera será por oposición.

Se reorganizará el cuerpo de aspirantes á la judicatura con el fin de que por el desempeño de funciones auxiliares en los tribunales ó Juzgados adquieran la práctica de los negocios que sirva de complemento á los estudios teóricos antes de comenzar á ejercer funciones judiciales.

Se reorganizará el ministerio fiscal, aumentando su personal en la medida que sea posible.

Mientras existan excedentes de las carreras judicial y fiscal, serán preferidos para su reposición en todas las vacantes que ocurran de sus respectivas categorías.

La provisión de las vacantes de las carreras judicial y fiscal, desde las de juez de ascenso á las de magistrado del Tribunal Supremo, se hará con sujeción á los turnos siguientes:

En el primero será ascendido el funcionario de la categoría inmediata inferior que tenga en ella mayor antigüedad.

En el segundo, el de la categoría inferior que antes hubiese obtenido la declaración de méritos para el ascenso, conforme á lo establecido en la base 13.ª.

En el tercero, el que reúna mayor tiempo de servicios efectivos en la carrera judicial ó fiscal de los que figuren en la categoría inferior inmediata.

En el cuarto, un cesante de la categoría á que corresponda la vacante que, habiéndolo solicitado, hubiese sido declarado con aptitud para volver al servicio, ó el funcionario que, llevando tres años en la inferior inmediata, sea considerado más digno del ascenso, á juicio del Gobierno.

Auxiliares y subalternos

Los auxiliares y subalternos de los tribunales y Juzgados obtendrán un sueldo en compensación de los derechos que actual-

La voz grave y penetrante del príncipe ruso rompió el silencio glacial que siguió á aquella escena.
—Señores—dijo—, el punto de partida de esta discusión es de tal modo fútil, que os pido permiso para poner de acuerdo, dada mi opinión personal sobre el objeto que os separa. El señor tiene plena razón—, añadió dirigiéndose á Luciano, que le dió las gracias con un movimiento de cabeza—, cuando afirmaba que se puede encontrar la dicha en el amor, cuando ese amor se funda en la renuncia absoluta por ambas partes á las ventajas todas de la posición y de la fortuna; y el señor—dijo designando al barón—se equivocaba grandemente al negar la posibilidad de encontrar un hombre y una mujer capaces de tal abnegación.
Y dirigiendo una amable sonrisa á Carmen, siguió:
—Desearía oír una historia de amor, señora, y os voy á complacer contándoos la mía. Si no es muy alegre de general en el ejército ruso; estoy ligado por mi familia y por mis relaciones con la más alta nobleza de Rusia y mi fortuna, de la que no conozco la cifra exacta, me es imposible que por locuras que hiciera no me sería posible conseguir la renta.
—¡Cobardía!—interrumpió Rosa con admiración.
—Con todas esas circunstancias he encontrado en el trabajo para vivir y que para ganar unos míseros sueldos pasa los días enteros en su triste almacén de costura, donde durante doce horas sufre las impertinencias del primer comprador hasta que por la noche para poder subvenir á sus necesidades trabaja hasta media noche. Creo que son las posiciones opuestas que... Pues bien, después de un mes, no he dejado transcurrir un día sin hacer brillar á sus ojos las seducciones más irresistibles para otra que ella, haciéndole soñar con

llos vicios, le quedaban en las venas algunas gotas de sangre pura y generosa de sus antepasados.
Absorto en apariencia, embargado al parecer por la laboriosa digestión de su copiosa cena no se había enterado con perfecta lucidez de cerebro, de la intención agresiva que ocultaba el tono amistoso de las palabras del barón, pero se sintió admirado.
Apenas hubo, pues, acabado el barón, cuando sin dejar á Luciano tiempo para responder, le tocó en el hombro diciéndole con sequedad:
—Baron, lamento lo que sucede, pero debéis fijaros en que sois vos quien le ha provocado. Mi primo de Prebois no os debe explicación alguna, y yo os ruego que tampoco intentéis un paso análogo por vuestra parte. Si persistís en pedirle cuenta de sus palabras, que no son más que una respuesta cortés á una provocación sin motivo, usaré de mi derecho de prioridad y como yo soy quien os ha reunido aquí, os pediré, ante todo, cuenta de esa provocación que consideraré como una ofensa personal.
El barón se había puesto lívido y Carmen se mordía los labios hasta hacerse sangre, murmurando para sí:
—¡No hay nada más imbécil que este hombre!
—¡Gracias, Octavio!—dijo Luciano sin perder su aplomo;—pero en realidad no hay nada aquí que valga la pena de ser rectificado. Este caballero debe saber perfectamente que no puede ofenderme y estoy seguro que no ha tenido ni por un instante intención de ello.
El barón hizo un brusco movimiento para ponerse de pie; pero una mirada de Carmen le dejó clavado en su puesto.
Después de la declaración formal que acababa de hacer Octavio, no podía dudarse del resultado del conflicto.
Un duelo entre el barón y él hubiera sido un verdadero desastre.

cipe ruso joven, gallardo y poseedor de diamantes de tamaño de nueces. Esta es mi opinión.
El príncipe, que había seguido la mirada de la joven, desprendió de su corbata un magnífico alfiler y colocándole sobre un plato de postres que se hallaba delante de él, se lo ofreció sonriendo.
—A falta del interés que no puedo ofrecerles y que no tendría gran valor, puesto que mañana salgo de Francia y dentro de un mes habré muerto—dijo con perfecta calma y con la más sincera convicción—, permitidme, señora mía, rogaros que aceptéis esta joya á título de recuerdo.
—Sois encantador, príncipe—exclamó Rosa en el colmo de la alegría—. Sois un ruso, un verdadero ruso.
—Amiga mía, vuestra conducta es incalificable.—murmuró el joven de las espuelas con tono de cólera.—Comprenderéis sobradamente que desde ahora quedan rotas las relaciones entre nosotros.
Rosa lanzó una franca carcajada.
—¡Silencio!—repitió Carmen—. Aquí se toleran los casamientos, pero los divorcios están prohibidos. Rosa, abraza á Desponilly, nuestro pudor te autoriza á ello. Vos, Desponilly, ofreceréis mañana á Rosa, y ella se apresurará á aceptarlo, un aderezo de ópalos que le negáis hace tres semanas. El fallo es irrevocable. Y ahora que ha quedado firmada la paz y se ha hecho justicia, escuchadme unos momentos. Todos habéis dado vuestra definición más ó menos acertada del amor; pero no me habéis pedido la mía. Sin embargo; yo quiero darla. Héla aquí: El amor es un juego en el que se encuentra todo lo que se quiere, menos lo que se busca. ¿Lo entendéis? Os juro que yo tampoco lo entiendo. Pero la frase es de un poeta amigo mío, que me la ha vendido por dos luises, y como el oficio del autor es tener ingenio, debe ser ingeniosa... ¿Qué pensáis de ello?—añadió dirigiéndose directamente á Luciano.

mente perciben, los cuales, con las modificaciones arancelarias convenientes, se satisfarán en el papel que se determine, é ingresarán en el Tesoro.

Se reorganizará la carrera de secretarios judiciales en forma que permita obtener ascensos dentro de la misma, sobre la base de la oposición para el ingreso.

UN CONSEJO DE DISCIPLINA EN EL INSTITUTO DE LOGROÑO

(REMITIDO)

Instituto de 2.ª Enseñanza de Logroño

Señor Director de LA RIOJA.

En el número 1734 del periódico que usted dirige, correspondiente al día de la fecha aparece, suscrito por don Dionisio Presa, un comunicado que contiene especies completamente gratuitas y dañosas á la reputación del Director y profesores de este Instituto.

Afirma el citado señor Presa que el día 12 del corriente mes fué el primero de clase del presente curso, y ratifica tal afirmación diciendo que el día 15 siguiente fué el segundo día de clase.

Tales hechos, que, de ser ciertos argüirían falta grave en el Director y Profesores del establecimiento, son, según es público y notorio, del todo inexactos, toda vez que las clases comenzaron el primer día hábil del mes actual, que para la cátedra de 1.º de Matemáticas, fué el día 3 del mismo.

Y usando del derecho que me concede el artículo 14 de la ley de Imprenta de 26 de julio de 1883, ruego á usted se sirva insertar en su periódico la presente comunicación, á fin de que, por medio de ella, queden debidamente rectificadas las afirmaciones de don Dionisio Presa.

Dios guarde á usted muchos años.— Logroño 19 de octubre de 1894.—El Director, P. Y. El Vicedirector, Antonio Torres.

SUSCRIPCION

Con más frecuencia de la que deseáramos ponemos nuestras columnas á disposición de la desgracia, pues hay tantas necesidades que aun poniendo trabas á quienes lo desean, no es posible que pase mucho tiempo sin utilizar este estímulo de la caridad.

Ahora se trata de remediar la situación en que, á consecuencia del incendio ocurrido el día 1.º en El Cortijo, quedó la vecina Polonia Melón: el fuego redujo á cenizas sus muebles, sus ropas y cuanto en casa tenía, viéndose obligada á vivir de la caridad de sus convecinos.

Además de estos, certifica que se trata de una verdadera necesidad, el Ayuntamiento de Logroño que le ha concedido 50 pesetas según digimos en la reseña de la última sesión.

Las cantidades entregadas con este objeto son:

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Includes Don Francisco Pérez Caballero (2), Manuel Hurtado (2), Florencio Sáez (2), Pedro Torres (1), Doña Mamerta Melón (2).

Total 9. Los donativos pueden ser entregados en la administración de este periódico.

INSTRUCCION PÚBLICA

En la «Gaceta» que llegará hoy aparece una Real orden disponiendo que las propuestas de los profesores interinos de Caligrafía, de los Institutos, las hagan los respectivos Directores, de acuerdo con el claustro.

En el mismo periódico se publica otra disposición dictando reglas para la enseñanza de la gimnasia en los Institutos.

Hoy celebrarán una reunión en Madrid los directores de Colegios incorporados á

Institutos para acordar las modificaciones del nuevo plan de segunda enseñanza, que conviene proponer al ministro de Fomento.

Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de Fomento, resulta que en el pasado curso se matricularon 11.010 alumnos de enseñanza oficial y 18.276 en enseñanza privada, y en el presente curso aparecen 11.115 oficiales y 18.111 privados.

EL ORFEÓN

Hace algun tiempo que el Orfeón Logroñés, dirigido por su inteligente Director don Luis Barrón viene trabajando con incansable celo para cantar una solemne Misa en la Imperial Iglesia de Palacio en obsequio á su digno Párroco el Doctor don Domingo Ruiz de la Cámara. Dicha misa que es una de las más sublimes y bellas composiciones del maestro Prado, se cantará mañana domingo á las diez de la misma y oficiará en ella el capellán párroco de Artillería don Juan Zaporta.

Anoche se verificó un ensayo general en la misma Iglesia, resultando muy bien, según la opinión de personas inteligentes.

LA ARTILLERIA

No sabemos si es buena ó mala para Logroño esta noticia que encontramos en La Lealtad Navarra.

«El señor Polavieja está interesado en que el regimiento de artillería que pertenece á esta plaza haga su entrada lo antes posible.

Pase al excelentísimo Ayuntamiento para que sea si puede complacer al Comandante del sexto cuerpo de ejército.»

No sabemos si el ofrecimiento habrá sido del Regimiento entero ó de dos baterías. Por eso dudamos en calificar de buena la noticia.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del día 19. Nacimientos: Galo Lacambra Ibañez. Defunciones: Francisco Lázaro Pozo, de 79 años, viudo; Victoriano Alguacil Moreno, de 6 meses; Angela Dionisia de la Concepción, de 16 días; Jacinta Blanco Nájera, de dos años y Manuel Virmanos Miguel, de 78 años, viudo.

Matrimonios: Angel Rivas Iñiguez con Daniela Pascual Gallarza, en la iglesia de Palacio á las seis de la mañana de hoy.

Pedro Martínez Fernández con Micaela Olabuenaga Saravia en la misma iglesia, día y hora que el anterior.

Libros recibidos

El señor coronel de infantería don Rafael del Alamo, que durante tanto tiempo fué convecino nuestro, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su nueva obra «Compendio de organización y Legislación militar.»

Este libro indispensable para los señores jefes y oficiales del ejército, contiene cuanto se relaciona con la organización del ejército, los deberes y derechos de los generales, jefes, oficiales y clases de tropa.

La obra del ilustrado jefe de la zona de Manresa no es—como él dice—una ordenanza ilustrada ni tampoco un diccionario de legislación militar, pero sí puede afirmarse que participa de ambas cosas.

En el primer capítulo trata de la ley constitutiva del ejército: los siguientes hasta el 18 inclusive, de los distintos cuerpos empezando por el cuarto militar del Rey.

Los demás están dedicados á las penitenciarías, academias, condecoraciones, tribunales, Junta Consultiva, Ministerio de la Guerra y división territorial militar.

El compendio forma un volumen de 300 páginas, y puede pedirse al autor.

CRÓNICA DE SUCESOS

En Zaragoza han sido detenidos tres jóvenes de Calahorra fugados de sus respectivos domicilios.

Una cuadrilla de saltadores ha robado cerca de Granada al maestro de escuela don Luis Luque Díaz ya es algo raro que pueda robarse á un maestro, pero aun parecerá más si se sabe que ese maestro ejerce en un pueblo de la provincia de Málaga (Salares), donde es fama que no se cobra nunca.

Sin embargo el señor Luque había cobrado un trimestre que hubiera pasado á manos de los ladrones si el maestro, más listo que ellos, no lo hubiese guardado en las botas, dejando en el bolsillo un duro y algunas monedas de cobre, que fueron las robadas.

Acerca del incendio ocurrido en «Coll de Castella» (Barcelona) encontramos en los periódicos de aquella capital los horribles detalles que siguen:

«Habitan la casa un matrimonio joven, con tres hijos de corta edad, un tío del dueño, viejo é imposibilitado, y un matrimonio sin hijos, parientes también de los dueños de la casa, en la que se habían recogido por su vejez y achaques de salud, hallándose la mujer imposibilitada de resultas de un ataque apopléctico.

El mayor de los niños, de unos siete años, molesto por el humo, despertó, y dando fuertes voces, puso en alarma á la familia, entregada toda al sueño.

El fuego se había iniciado en la entrada de la casa, única salida, habiendo tomado ya muy serias proporciones. Los desgraciados habitantes del manso quedaban completamente sitiados, porque todas las ventanas de la casa estaban enrejadas con fuertes barrotes de hierro, prevención tomada por sus anteriores dueños, en vista de hallarse la casa muy distante de vecinos y haber sido víctimas de frecuentes robos á mano armada.

Terrible situación la de aquella pobre gente! Los desgraciados enfermos, sin poder moverse de sus camas, y los pequeñuelos, lanzando lastimeros gritos, asidos á las faldas de su madre.

Como el fuego avanzaba rápidamente, no tenían minuto que perder, y ante la inminencia de perecer todos, resolvieron abandonar los enfermos. Cogió el padre á dos de los chiquielos; y la madre, con el menor en brazos, seguida de su pariente, atravesaron, casi desnudos las llamas y rompiendo una puerta medio devorada por el fuego lograron escapar con vida, aunque con graves quemaduras.

Vanos resultaron cuantos esfuerzos hicieron los pobres heridos para socorrer á los dos inválidos; los desgraciados murieron abrasados por las llamas, en medio de los más horribles sufrimientos. Al poco rato el techo se hundió, y al cabo de dos horas no quedaba del manso «Coll de Castella» más que un montón de ruinas.

AVISOS Y NOTICIAS

Ha regresado de Madrid, después de aprobar los exámenes para el ingreso en Correos, nuestro joven convecino don Benito Cabezón, á quien felicitamos.

El sargento de orden público señor Triana, tiene á disposición de su dueño un billete de Banco que ayer encontró Consuelo López y se apresuró á entregarlo para que fuese restituido á su dueño.

Para asistir al juicio oral que se celebrará en Haro los días 7 y 8 del próximo noviembre, se ha acordado que sea trasladado á dicha ciudad desde el penal de Melilla, Galo Ibañez.

Se ha encargado de la alcaldía de Cervera de rio Alhama, el primer teniente alcalde don Nemesio Jiménez Escudero, por ausentarse con dos meses de licencia el alcalde presidente don Apolonio Remón.

Ha sido nombrado oficial de las oficinas de Hacienda de Cuenca, con 1.500 pesetas don Ricardo Carrillo y para cubrir su vacante en esta Delegación ha sido nombrado auxiliar con mil, don Pedro Benito.

En vista que el precio del pan en Burgos no corresponde al del trigo, el alcalde de aquella ciudad ha citado al gremio de panaderos con objeto de ver si puede conseguirse alguna rebaja.

Ha sido remitida al Gobierno relación nominal correlativa y rectificadas de los pro-

pietarios interesados en la expropiación de fincas rústicas con motivo de la ejecución de las obras de la carretera de Villamediana al empalme con la de Logroño á Zaragoza, sección entre Murillo y el empalme, término de Agoncillo.

Anoche se vió muy favorecido, el café de Colón.

Una concurrencia extraordinaria en la que abundaban personas conocidas y aficionadas á la buena música, había ido á oír á nuestra paisana Mis Zaida que con tanta soltura y maestría dominaba la bandurria.

De un modo acabado ejecutó la artista el programa anunciado y aun hubo de repetir varios números á instancias del público que la aplaudió extraordinariamente.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

No es sólo esta provincia la que toma medidas en perjuicio de los asilados, por falta de fondos.

La de Orense ha acordado no admitir más dementes y que en lo sucesivo no pasen de 40 los reclusos en el manicomio de Conjo.

No sabemos lo que van á hacer con los demas.

Precisamente en el mismo periódico que leemos la noticia encontramos esta otra que se refiere á la misma capital.

«Un barbero ha sufrido un ataque de enajenación mental.

Armado de dos navajas de afeitar se disponía á acometer á los transeúntes, cuando el guardia civil Rafael Suárez se abanzó sobre él y pudo sacarle las armas.»

Hemos tenido gusto de ver en los escaparates de los señores Viuda é Hijo de Rivas algunas reproducciones en imitación á bronce florentino de personas conocidas de esta capital y tanto por su gran parecido como por lo bien acabado de dichos trabajos, felicitamos muy de veras al escultor señor don Ramón Elias.

Sabemos de muchas personas que quieren aprovechar la breve estancia de tan hábil artista en Logroño para poseer por una módica cantidad un grato recuerdo.

Caridad.—Pueden hacerla las almas caritativas en la calle de Barriocepo, número 32, donde hay una pobre enferma con bastante necesidad.

Ha fallecido en Rivafrecha el médico don Jesús Pinillos, joven de excelentes cualidades á quien apreciaba todo el pueblo.

Acompañamos á su esposa y demás familia en su justo dolor.

Refiriéndose á la Real orden sobre administración local de que ayer hablamos en «Miscelánea» dice El País que con menos motivo se hizo la revolución de 1840, y que constituye un gran paso para la revolución.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Café Colón: esta noche tendrá lugar un agradable concierto por la reputada bandurrista Miss Zaida con el siguiente programa.

- 1.º Sinfonía de «Norma».—Bellini. 2.º Jota de «El dúo de la Africana».—Caballero. 3.º Pavana de concierto.—Lucena. 4.º Sinfonía «Poeta y Aldeano».—Suppe. 5.º «Stefanía» Gavotta.—Zibulka. 6.º «Avella», mazurca de salón.—Valdteufel.

Ostras frescas y finas

Se reciben tres veces á la semana, de los más acreditados criaderos, y se expenden en la sociedad «Círculo de la Amistad» á cuatro y medio reales docena.

Ha sido denunciado el diario carlista El Alavés, por decir que los Reyes de España estaban afiliados en la masonería. Sentimos el percance del colega.

Respecto á la detención de Valencia del que hasta ahora aparece más comprometido, dicen de aquella ciudad:

«El juzgado se dirigió á la imprenta de

Alfure y recogió los ejemplares que existían en ella de un libro titulado «León XIII, los carlistas y la monarquía liberal.»

El autor de este libro es un fraile dominico que perteneció á la orden de predicadores. Se llama don José Domingo Corbato. Detenido este individuo, fué trasladado á la cárcel, hecho del cual protestó energicamente.

Amenazó con que su detención daría lugar á una imponente manifestación.

El juez registró después el convento de monjas de Santa Catalina, recogiendo más ejemplares del libro denunciado.

El número de ejemplares recogidos hasta ahora asciende á cuatrocientos.

El libro contiene grandes calumnias contra el rey, la regente, la infanta Isabel y los liberales.

Ha tomado posesión en propiedad de la auxiliaria de la escuela de párvulos de Aldeanueva de Ebro, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, doña Benita Lerena.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Cabezón de Cameros, el reo Antonio Miguel Martínez, por usar revolver sin la licencia correspondiente.

Se ha acordado la devolución de la fianza de 1500 pesetas á don Ramón Díez Escudero, conforme á la instancia presentada por dicho sujeto, con que redimió á su hijo Amalio del reemplazo de 1891 del cupo de Grávalos.

Se ha celebrado en la Audiencia de Jaén el juicio por jurados en la causa instruida contra Eusebio Olmedo Lara, por homicidio de Juan Aparicio.

El procesado tiene una curiosa historia. Dedicado á la minería, le cogió la explosión de un barreno, dándosele por muerto entonces, hasta el punto de ser conducido al cementerio. Allí se lo fué á practicar la autopsia y se notó que vivía.

En otra ocasión le cayó encima una espuerta de herramientas, causándole quince heridas graves.

Ahora va condenado á ocho años de prisión.

Quintas.—Recomendamos con gran interés á los que deseen la redención de la suerte de Ultramar y la Península, la agencia que representan en esta localidad los señores don Pedro Tamayo y D. Cipriano García, ofreciendo á los interesados grandes ventajas y garantías sobre los compromisos que se hagan.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA. Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, amputa, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas

BOLSA

(DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑIA Juan de Mena, 3. MADRID)

Madrid, 19—4:40 t.

Madrid, cotización de ho.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 interior al contado (71-80), 4 por 100 interior, fin de mes (71-50), 4 por 100 interior, fin próximo (00-00), 4 por 100 exterior, al contado (81-85), Acciones Banco de España (386-00), 4 por 100 amortizable al contado (79-50), Acciones de la Compañía de Tabacos (169-00), Cubas de 1886 (110-05), de 1890 (98-35), Francos á la vista (17-25), Libras (20-60).

Paris, cotización de hoy

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 exterior español (69-87), 3 por 100 renta francesa (101-25), 5 por 100 italiano (83-10), Minas de Robinson (oro) (177-00), 4 por 100 turco (25-25), Acciones Río Tinto (cobre) (369-00), Acciones ferrocarriles andaluces (000-00), Norte España (122-00), Renta portuguesa (26-50), Acciones ferrocarriles Alicante (166-00), Randfontein (oro) (17-80), Banco otomano (663-00).

Representante en Logroño A. de Salazar, calle Mayor, núm. 153, (Casa de Japó).

—Que es la única frase un poco sensata de cuantas he oído á este propósito, señora—respondió Luciano—, pero según mi parecer, carece de precisión. Se puede encontrar en el amor lo que se busca en él, es decir, la mutua felicidad, cuando se convierte en una abnegación completa por ambas partes y en una profunda estimación. El barón de Marán, colocado enfrente de Luciano y que hasta allí no había abierto la boca más que para comer ó para beber, levantó súbitamente la cabeza al oír la voz del joven y le dijo con un tono de familiaridad casi protectora, que de parte de un hombre á quien no estimaba gran cosa, hizo subir una llamarada de cólera al semblante de Luciano. —Querido amigo! Vuestra definición es propia de un joven honrado y habla muy alto en pró de vuestros principios de una pureza que admiro sin compartirla, falta, si no de rectitud, de sentido práctico. ¿Dónde encontraríais hoy un hombre rico que hiciera caso omiso de su fortuna y de su posición para ir á ofrecer su corazón y su mano á una muchacha sin dote como se hace en las operetas cómicas? ¿Dónde encontraríais hoy una muchacha pobre que se olvidara tan por completo de su interés hasta el punto de rechazar por delicadeza una posición que la haría rica de la noche á la mañana? Hay ciertas situaciones que se imponen naturalmente á la atención general sin causa apreciable. Desde antes que surjan se las presiente; están en el aire y se divisa que las provoca una corriente eléctrica en el momento menos pensado. El barón había pronunciado aquel apóstrofe con el tono más pacífico del mundo, no había nada de agresivo en él, y sin embargo, desde las primeras palabras todas las conversaciones cesaron de un golpe y todos los oídos quedaron atentos. Luciano, mejor que nadie, comprendió desde el pri-

mer instante que tenía que habérselas con un enemigo, pero sin sospechar el complot que se tramaba contra él, creyó más bien que su animosidad era la sorda cólera de un hombre que en más de una ocasión se había visto despreciado ó desafiado. Escuchó, pues, con la más perfecta calma al campeón de la actriz y cuando hubo terminado respondió dejando caer sobre él una mirada más insultante que una bofetada. —Señor mío, tenéis razón y el equivocado soy yo, Mi definición es falta de sentido práctico. Los dos corazones de que hablaba no pueden existir, puesto que vos negáis su existencia. Os tengo por mucho más perito que yo en materia de experiencia práctica. —Perdonadme, señor conde;—contestó el barón con un ligero temblor de voz—; pero me parece que hay en el fondo de vuestras frases algo de ambiguo ó de reticente que me obliga á exigir una satisfacción. En el salón se hubiera oído el vuelo de una mosca. Los ojos azules de Carmen tuvieron una irradiación de alegría que disimuló tras de su pañuelo. El negocio marchaba á pedir de boca, pero la intervención de una persona en quien nadie podía pensar, vino á calmar de pronto el curso de las cosas. Octavio de Moncharmont tenía todos los vicios de aquella juventud ociosa, ávida de lujo y de placeres, con que copia servilmente en nuestra edad, los tiempos de la antigua Roma en el período de su decadencia; tenía sed de oro para arrojarle á manos llenas á los pies de las cortesanas y en los tapetes de las mesas de juego de las circulas y en manos de una mujer como Carmen, que sabía hacer de él un ciego instrumento; podía, si no cometer por sí mismo, dejar hacer en su nombre las acciones más reprochables para apropiarse la fortuna ó la herencia de su pariente; pero á despecho de todos aque-

el lujo con una fortuna inmensa y hasta ofreciéndole mi mano. —¡No-sois lerdos!—exclamó Rosa.—El cebo es excelente; pero si ella hubiese aceptado la última parte de la oferta, se hubiera encontrado chasqueada. Un hombre como yo no ofrece más que lo que está dispuesto á cumplir—contestó el príncipe con seriedad. —Si fuese mía la corona de todas las Rusias, la colocaría con jubilo en su cabeza, pero tengo la seguridad de que la rechazaría—añadió con amargura. —Mal gusto tiene vuestra joven desvalida. Yo aceptaría mucho menos si hubiese quien me lo ofreciese. ¿Me comprendéis, Desponilly? —Lo ha rechazado todo—siguió el príncipe sin fijarse en la interrupción que quizá no había oído—; y lo ha rechazado con nobleza, con sencillez y sin falsa modestia, por una razón que vale más que todas; porque no me ama. —¡Es una mujer excepcional! Debíamos pedirle un mechoncito de cabello como reliquia. —Cállate, Rosa, no nos dejas oír,—dijo Carmen con impaciencia.—Príncipe, acabad vuestra historia. El joven ruso se pasó la mano por la frente para hacer desaparecer las gotas de sudor que le cubrían. —El fin de mi historia? Héla aquí: Amo á esa joven como á un loco, la amo hasta morir y moriré. Mañana es el último día que paso en París, y mañana intentaré el último y supremo esfuerzo. Le diré cuánto la amo y si me rechaza me dará la muerte. Si por piedad ó por amor consiente, antes de un mes será princesa de Tolstoi; si se niega, parto el Cáucaso y antes de un mes habré muerto. —La cosa es triste como un drama sentimental. Yo no deo morir á nadie así,—dijo la incorregible Rosa al oído de Desponilly. Luciano había escuchado al príncipe sin interrump-

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 19

El czar de Rusia está desahuciado. Indica al señor Bermúdez Reina para la Capitania general de Cuba. La Signión de la crisis; los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero...

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 19—11 n.

EL VIAJERO

Continúa el señor Moret en París, negándose en absoluto a celebrar entrevistas con los periodistas franceses que le solicitan. Nada se sabe de sus trabajos para concertar tratados. El lunes tendrá lugar el banquete con que le obsequia el señor León y Castillo...

LOS REPUBLICANOS

Trabábase para que los diputados republicanos de todas las fracciones se presenten unidos en las Cortes. Recuerdase que también lo estuvieron en Cortes pasadas, aun cuando los partidos a que pertenecían estuviesen separados...

BIEN HECHO

La comisión de Presupuestos de Francia ha acordado que, además de los impuestos especiales, paguen matrícula industrial más alta las sociedades que los particulares que se dediquen a la misma industria ó comercio.

HUELGA TERMINADA

Han vuelto al trabajo los obreros del puerto del Musel en Gijón, que estaban en huelga.

LA ENFERMEDAD DEL CZAR

Según las últimas noticias, el Emperador de Rusia está muy próximo á entrar en la agonía. Aunque los médicos desesperan de salvarle, le han aconsejado que en cuanto esté en disposición de viajar se traslade á las islas Canarias para pasar el invierno. El Czar se encuentra rodeado de su familia y de los médicos.

LA CRISIS

Hay también se ha hablado algo de crisis, pero sin concretar: los políticos se encuentran desorientados con la falta de noticias precisas. El Gobierno niega los rumores referentes á una combinación de altos puestos militares con la base de la Capitania general de Cuba.

ANARQUISMO

La policía de Barcelona se ha incautado de los clichés preparados para hacer retratos del anarquista Salvador con objeto de venderlos el día de la ejecución. Salvador sigue tranquilo en la prisión conociendo que está muy próximo su fin. En una fábrica de fideos de Barcelona han sido encontrados veinte cartuchos de dinamita. Los cartuchos estaban escondidos en un tubo de hierro correspondiente á la maquinaria de la fábrica. Han sido presos cuatro individuos á quienes se supone dueños de la dinamita.

EL REMEDIO CONTRA EL CRUP

Tan pronto como llegue á París el doctor Roux, visitará el Presidente de la República su laboratorio y los hospitales donde se ensayan las inyecciones de suero, para convencerse de sus efectos.

EL JUEGO

En Valencia ha sido sorprendido un garito donde se jugaba á los prohibidos. La policía se incautó de algún dinero y efectos, llevando presos á doce jugadores.

PLAN POLÍTICO

El señor Sagasta espera que el Gobierno saldrá victorioso del debate político en las Cortes. Añade que durante el debate presentará soluciones concretas para resolver todos los problemas pendientes.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 20—2 m.

TERREMOTO

En Córdoba se ha sentido una trepidación de tierra, habiéndose hundido la casa del guarda del Alcázar, que estaba desahuciada. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. La población está muy alarmada.

EL EMIGRADO

Corren rumores de que el señor Ruiz Zorrilla, vendrá pronto á España.

DESCANSE EN PAZ

Megan telegramas dando cuenta de que ha fallecido el Czar de Rusia, á consecuencia del cáncer que venía minando su salud. Se teme que este suceso influya poderosamente en la marcha política de Europa.

Cajista. Se necesita uno que sepa cumplir bien con su obligación y maneje bien la caja.—Dirigirse por carta á la Imprenta y Librería de ELOSÍ, Durango, (Vizcaya).

En buenas condiciones

Se venden al por menor las existencias del acreditado taller de carruajes de Pedro Domínguez. Hay maderas secas de olmo, encina y otras; calas en blanco de tilburí y charrette con sus ruedas; limoneras, cajas, faroles, acero en barras, herramienta de fragua y carpintería, telas, lencerías y derechos, a los aros. Un magnífico mazo de carpintero para sierra sin filo, circular, cepilladora máquina, para acortar taladrar y tornar hierro y madera. Se entregan, con dichas máquinas.—Espartero, 1, entresuelo. Hay seis toneladas de carbón hulla especial para fraguas.

Relojero

Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle Mayor, número 128, primer, derecha.—EZEQUIEL BERMÚDEZ.

Panadería LA VERDAD

DE

ENRIQUE RUIZ DIAZ

Plaza y calle de S. Bartolomé, 18. LOGROÑO

El dueño de esta acreditada Panadería que por espacio de veinte años ha venido dedicándose con sufrimiento a la elaboración de cuantas clases y formas de pan son conocidas como director en diferentes talonajes que han existido y existen en esta ciudad, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público logroñés que de esta fecha los precios á que se venden los diferentes clases de pan á que se dedicará con preferencia, son los siguientes:

- Choznes grandes á 8 cént. de pta. uno.
» pequeños á 4 » » »
Piezas flor grandes á 4 » » »
» pequeñas á 4 » » »
Pan de panadero 1.º á 32 » » kilo.

En la misma panadería se espenderán los despojos de salvado de repaso de primera y segunda á precios sumamente económicos y concaiga de hacer el cocido de pan que los particulares acostumbraban á hacer para su consumo, así como de cuantos asajos de carne, frutas y pastels á cualquiera hora del día hasta las nueve de la noche.

Logroño, 17 de Octubre de 1894

Casas. Se vende en buenas condiciones la número 60, de la Pizcueta de la Cadena y el número 1 de la calle del Norte. Esta última con espaciosos almacenes, corral, cuadras, bodega con cubas para mil docientos cántaras, y habitaciones para criados, independientes del edificio principal.

Fincas rústicas. Se venden en buenas condiciones:

Una huerta de dos fanegas y seis celomines con diferentes árboles frutales y casa que consta de planta baja, sita en término de la Guadalupe, que linda con la carretera de Soria y sitio denominado Los Nogales. Un olivar de regadío, Cucardel, de ocho fanegas. Tres viñas olivares, una en el Reventón de nueva fanegas, otra en Munilla de dieciséis y otra en San Quintín de ocho fanegas cinco celomines que linda con la carretera de Pamplona.

Todas en jurisdicción de esta capital.

Graneros. Se arriendan cuatro, ventilados y espaciosos, en la calle de la Ruavieja.—Informar al Procurador don Victor Abeytua, Mercado, 124, tercero.

El martes por la noche se perdió un tapabocas desde la calle de la Villanueva, número 11, al Muro de Carmelitas.—Se ruega á la persona que ó hubiese encontrado lo entregue en casa de don José Rodríguez Paterna, donde se gratificará. El color del tapabocas es azul y negro á cuadros.

Ama de cría. Se necesita una para casa dentro ó fuera de la capital, de la calle de la Imprinta, número 10 Juana Prieto.

Vinagre de vino puro

Se vende al precio de 5 reales cántara tan solo; que es de balde

APROVECHAD LA OASIÓN
CALLE DE SAN BLÁS, NÚMERO 28.
CASA DE TOMÁS EL CORTIJANO.

Herradores. Se necesitan oficiales de herrador para trabajar en Logroño.—En la administración de este periódico informarán.

Oficial zapatero. Se necesita uno para trabajar en obra de Juan Cruz, número 9, en el barrio de San Blas.

Bonita ocasión. Para hacer NEGOCIO. En el inmediato pueblo de Lardero, y por dejar su dueña la labranza, se ceden 900 cántaras de vino succionado de los años 1892, el que se dá á prueba. (Pusamos compradores) al precio de UNA PESETA LA CANTARA, ya junto ó por partidas de las que menos de 150 cántaras, cediéndose también el día de los aperos de labranza, una máquina trilladora y 12 cargas de basura de telmo, superior, la cual se halla al pie de la carretera. El que desee hacer dichas compras puede tratar con don Leonardo Montenegro, en referido pueblo.

Arriendo. Se arrienda una bodega y granero situados en la casa llamada del Patrón, calle de la Ruavieja, de esta Ciudad, número 56, por don Manuel Vidaurreta.

Vinagre. Exquisito de puro vino.—Casa de don Francisco Urien, Muro del Carmen, número 9, piso 3.º.

Se alquilan tres lagos,

presa de hierro y bodega con velez para 3000 cántaras.—Mayor 121, segundo, darán razón.

Almacenes. Se venden dos, juntos ó separadamente, en la calle de Burgos, lindante al ferrocarril, de construcción nueva, propios para cualquier industria.—Dirigirse á D. Alejandro Aldazabal, almacenes de maderas junto al café del Siglo.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso tercero

Se vende una magnífica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy propia para recreo; tiene casa, palomar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades. Darán razón en la Platería de la Viuda de Gurrea.

LA CASTELLANA

31, Calle del Mercado, 31

Vino rancio seco superior á 5 reales botella con casco. Vino rancio dulce superior á 5 reales botella con casco. Vino rancio dulce á 3 reales litro. Devolviendo el casco se abona un real.

Calle del Mercado, número 31

Acaba de llegar á esta capital una señora que limpia toda clase de guantes de cabritilla y sombreros de caballero. Mayor, 159, 1.º Logroño.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Einsanche, Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 23 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para: Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes explotaciones. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias. Dirección para telegramas

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Telefono número 595.

Antonio Serrano. Ofrece sus servicios de Música, en la calle de Mercaderes, número 12 piso 3.º. Academia á precios arreglados, de 6 á 8 de la noche. Nota. También dará lecciones á domicilio, tanto de solfeo, como de piano y armonía.

Arriendo. Se hace de la casa número 9 de la Plaza del Mercado.—Informarán Carnicerías, 5

Velez. Se alquila en buenas condiciones en la bodega de Loranzo Tamayo.—Para tratar, con su dueño, Ruavieja, 61.

LA MODA ELEGANTE.

GRAN SASTRERIA DE JOSE MARIA JIMENEZ CALAHORRA

Gran surtido de géneros, alta novedad, para caballero y señoría última moda. Paños y papeles para abridores de señora. Especialidad en merinos y géneros de punto apropiado para los señores Sacerdotes. Se confeccionan uniformes para Colegiales y toda clase de trajes de niños. Raso, número 14, principal.

DON C. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

EL SUBMARINO

SASTRERIA Y CAMISERIA DE

RAMÓN PONS

Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

La Zaragozana

Gran salón de Peluquería DE EUPLIO SOTELO

Visitad por primera vez este establecimiento recomendable por el esmero, prontitud y limpieza con que se hacen todos los servicios, y seguro no os serviréis en otro sitio. Vendese Quina americana para limpiar la cabeza á 8 reales cuartillo, única en esta capital.—Sagasta, 23, Logroño.

Casa. Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciones y patio. Razon Portaillos de la Villanueva, 20.

La Camerana

MAZAPÁN de SOTO de CAMEROS

Es la primera casa en esta capital. Portales, 90 (antes calle de Caballería, 9.)

Huéspedes. Se desean 2 ó 3 en casa particular: buenas habitaciones y buen trato.—Razón: Sagasta 14, Peluquería Madrileña.

THE EQUITABLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Inversión y seguro

El seguro de vida fue originalmente un acto de previsión para el caso de muerte; una protección por tanto de una familia de personas. El sistema de acumulación de dividendos ideado por «La Equitativa» de los Estados Unidos ha novado fundamentalmente dicha operación, conservando en ella sus saludables previsiones, pero ofreciendo además una perspectiva agradable para el que asegura su vida. Todas las Pólizas de «La Equitativa» con 20 años de acumulación de dividendos, reembolsan en caso de vida e importe de las primas pagadas y las Dotaciones de dicha vida se reciben además un interés de 6 por 100 como se demuestra con los ejemplos siguientes:

Table with 4 columns: Número de la Póliza, Suma asegurada, Primas pagadas durante los 20 años, Pagado por la Equitativa á los 20 años. Includes rows for 88,256, 88,692, 91,333, 91,629, 91,668, 93,561.

OPICINAS EN MADRID

Palacio de su propiedad: Alcalá, 18 y Sevilla, 7. Inspector en Alava, Navarra y Logroño: don Ramiro de Orbeago, Arenal, 4, Bilbao. Agentes: don Logroño, don Pedro Pancober, muro de las Escuelas, 4; en Haro, don Cesáreo Campo, San Bartolomé, 15; en Calahorra, don Manuel Lorés, Navas, 12; en Vitoria, don Felipe González, Plaza Vieja, 4; en Pamplona, don Cándido Manterola, Esposo y Mina, 7.

Pupilos. Admite hasta seis, lo mismo maestros que seminaristas.—Casa de Sebastián Bello, Mercaderes 14, piso primero.

La albardería. De Luis Ruiz se ha trasladado al número 104, á la de Mercaderes, frente al comercio de ultramarinos de D. Eugenio Fernández Logroño.

Se vende una magnífica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy propia para recreo; tiene casa, palomar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades. Darán razón en la Platería de la Viuda de Gurrea.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterones. Bocoyes para alcoholes. Madera de Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

Peluquero Y BARBERO desea colocación.—Dirigirse á esta Imprenta.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

Estómago. Para curar sus males tomes el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insubstanciales que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Maestro jabonero casado, entendido en ultramarinos y confitería, desea colocarse dentro ó fuera de la población, garantizando su persona con cien pesetas, y buenas referencias. Informar en esta Administración.

CHARGEURS RÉUNIS Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo; y Buenos Aires en veintidós días

El veintidós del corriente octubre saldrá de Pasajes para dichos puertos del Plata SIN ESCALA EN BRASIL el magnífico vapor de gran marca

DON PEDRO

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Dirigirse al Agente de la Compañía en Pasajes don PEDRO SOULA ó á sus corretores marítimos SALAZAR y C.º en Pasajes y San Sebastián.

¡¡ALERTA, LABRADORES!!

Todos los años aparecen precios nuevos en los Abonos Minerales y el afán de las economías mal entendidas, os lleva á preferir los más baratos, despreciando las marcas ya acreditadas. El espíritu mercantil va empobreciendo la composición química de los Abonos Minerales, de aquí los desencantos que sufren muchos agricultores al hacer la recolección. Todos los fabricantes están en condiciones de competir en precios, mientras dispongan de las abundantes minas de arena del Ebro, pero no sucede lo propio en la calidad de los Abonos. ¿Queréis abonos baratos? Pues comprados buenos y luego os queda tiempo de echar mano de las tierras ligeras, haciendo de cada saco dos ó tres. De este modo tan sencillo, os ahorraréis portear materias que ningún efecto surten en la nutrición de las plantas, pero no olvidéis que por este camino vais á la ruina de la Agricultura y á la miseria para vuestras familias. Los Abonos Químicos de la casa

ZORZANO, ORIVE Y C.ª

son lo bastante conocidos, para que necesitemos hacer elogios que sólo cuadran bien cuando los prodiga el consumidor. Depósito central en Logroño, Muro de Carmelitas, 16

A LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Viuda de H. ARZA

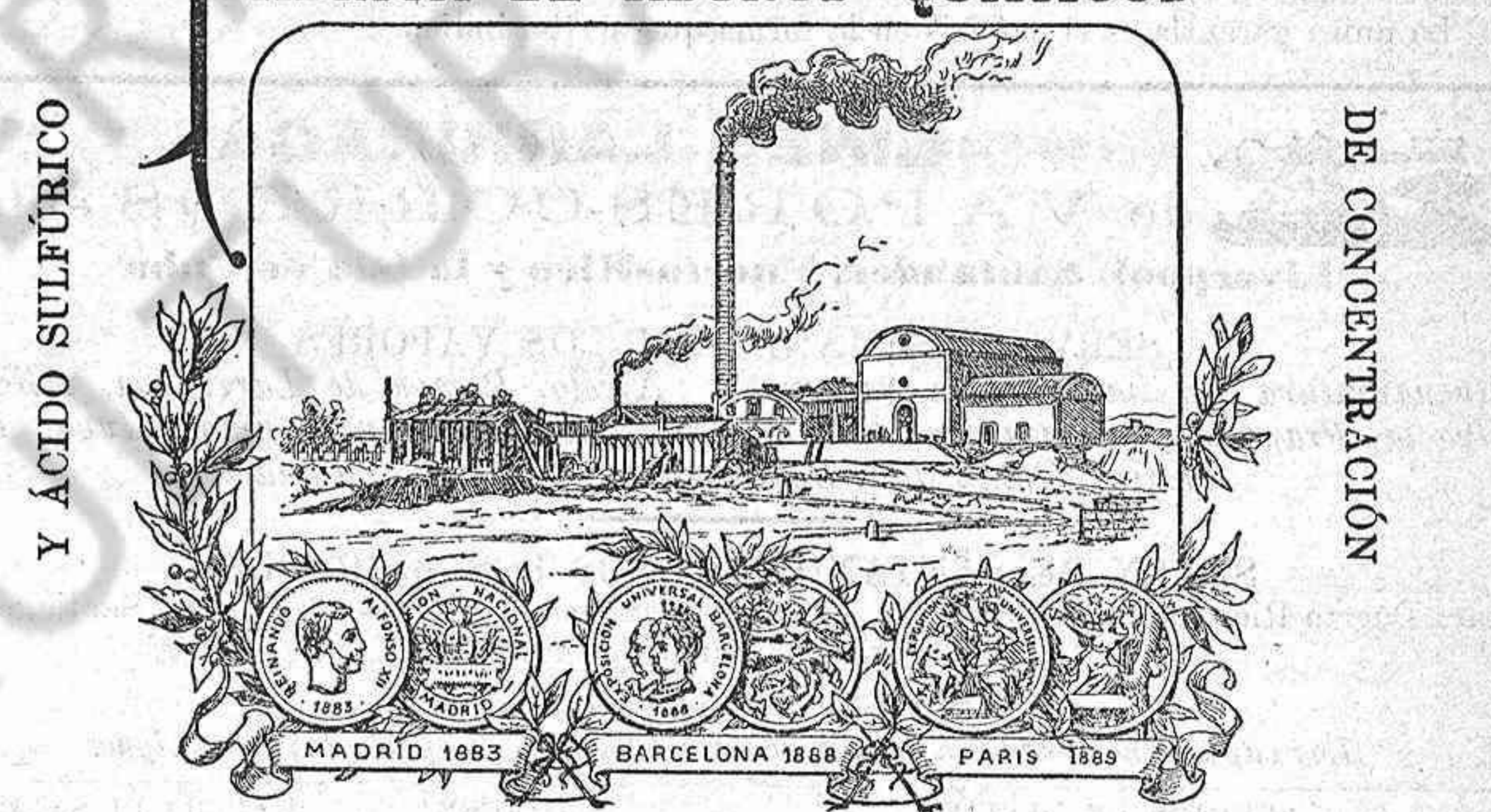
COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO

DESPECHO AL POR MAYOR, COLEGIO, 36 Y 38.—IDEM AL POR MENOR, SAGASTA, 5. Logroño

SE VENDE PIANO

Y MÁQUINA DE COSER. Muro del Carmen, número 8, entresuelo.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



PRIMEROS PREMIOS.—MEDALLAS DE ORO

DIRECTOR TÉCNICO D. JUAN C. GUILLÉN Amusco y Compañía DOCTOR EN MEDICINA, Sucesores de la Sociedad general de Fosfatos EN CIRUGÍA Y EN FARMACIA ALDEA MORET (CÁCERES) Sucursal en Logroño, calle de Soria, 17

¡¡¡ Á LOS LABRADORES!!!

La Cámara Agrícola Riojana, en sesión celebrada el 21 del mes proximo pasado, tomó el buen acuerdo de aconsejaros no compréis sacos de abono, sin precinto de plomo y la correspondiente etiqueta, en la que se determine el grado de su riqueza.

Este acuerdo no perjudica al industrial de buena fe y favorece muchísimo á los agricultores, pues tiende á evitar que al comprar sin tal garantía género que no conocen, esterilicen, en vez de abonar sus tierras.

Amusco y Compañía, son los ÚNICOS, en esta zona, que satisfacen el justo deseo de la Cámara Agrícola, y ofrecen sus productos en sacos con costura al interior, precinto de plomo sellado y etiqueta que garantiza su riqueza en ácido fosfórico asimilable, que es del 8 al 10 por ciento, al citrato amónico, y del 10 al 12, al clorhídrico, al precio de 4 pesetas uno. (46 kilos.)

Esta casa ha podido hacer tan considerable rebaja en precio, porque al diputado á Cortes don Francisco Galán y Castillo, compró ha muy poco, en las más excelentes condiciones, enormes masas de fosfatos ya extraídos de las minas y las fábricas de ácido sulfúrico y de concentración del fosfórico, para confeccionar abonos, fosfatos y fábricas de la renombrada Sociedad General de Cáceres, de la que ha sido Gerente el Ministro de Estado señor Moret.

Algunos dicen que el abono que expenden es mejor ó igual al de Amusco y Compañía, y para que se eviten la molestia de tan enojosa propaganda, se permiten estos indicarles un procedimiento sencillo: precinten los sacos y garanticen su contenido, con mayor ó la misma riqueza de ácido fosfórico asimilable que la que ellos garantizan.

No harán lo que se les propone, porque no pueden hacerlo. Si queriendo perder dinero (que no querrán) se deciden á esto, Amusco y Compañía, se comprometen á pagar por saco, dos reales más del precio que señalado tienen, á los que se presenten en su casa con abono garantizado de igual riqueza del que ellos expenden.

Si alguien duda de lo que se afirma en este anuncio y se hace la ilusión de poder especular en la reventa, que gestione la compra de abonos de otras fábricas, con las condiciones expresadas, en la seguridad de que Amusco y Compañía no han de faltar al compromiso que voluntariamente y sin riesgo ante el público adquieren.

La garantía de palabra se la lleva el viento: la del precinto es permanente. Fíjense bien en esto los labradores.

Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO

Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros á comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D. VICTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 142

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

¡¡ A LOS LABRADORES !!

Gran fábrica de abonos químicos DE ARTECHE.—HARO

El más antiguo fabricante de España. Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos.

Unico explotador de las minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres)

ABONOS FOSFOAZOADOS DE VARIAS CLASES

ABONO FOSFATADO con 18 por ciento de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado á pesetas 0,90 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato amónico en sacos de 50 kilos sin precintado, ó sea á pesetas 11,70 los cien kilos de abono.

En sacos precintados y con etiqueta marcando la ley del abono, á pesetas 0,91. el kilogramo de ácido fosfórico ó sea á pesetas 11,83 los cien kilos de abono. La diferencia del céntimo que se agrega para los sacos precintados, sirve para sufragar los gastos del precinto.

Dichos precios se entenderán por wagones completos de 6000 kilogramos. Al detalle cinco céntimos más por kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato amónico. Las muestras para los análisis contradictorios serán tomadas á la salida de la mercancía, en presencia de los interesados ó de sus representantes, lacradas, selladas y remitidas al laboratorio de los Sres. Maret & Ch. Delattre de París, que es el usual en Europa para este género de compras.

¡¡ Atención, labradores, fijarse mucho !!

Lo que en los periódicos de Logroño se os anuncia por algunos fabricantes con el nombre de abono de 1.ª clase y al precio de 4 ptas. cada saco de 46 kilogramos, **ES UN ABONO FOSFATADO, SENCILLO SIN AZOE**, en el cual sus autores garantizan el 8 por 100 de ácido fosfórico soluble al citrato amónico.

De modo que cada kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato, os cuesta ptas. 1,08, es decir diecisiete ó dieciocho céntimos más caro que el mío por cada kilogramo de ácido fosfórico.

Lo que en los superfosfatos ó abonos fosfatados tiene valor, es el ácido fosfórico soluble al citrato y no os fijéis en el volumen sino en la riqueza de la mercancía.

No os fieis, labradores, de las etiquetas y precintos, porque apesar de esto puede haber mucho fraude en los abonos.

La única garantía es el análisis en la forma que arriba indico.



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Vivina	14
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	21

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

QUINTAS

SOCIEDAD ARAGONESA LA ECONOMICA

Establecida en Tarazona de Aragón

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE LOS

SRES. MEDRANO Y COMPAÑIA

Sucursal en Zaragoza, Sres. Mata Rabal. — 4 de Agosto, número 27

CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS.

REPRESENTANTES EN LOGROÑO

Don Pedro Tamayo y Don Cipriano García

Calle del Mercado, núm. 110 (Encuadernación)

Esta agencia, la más económica de cuantas se conocen, que cuenta diez años de existencia habiendo cumplido con verdadera exactitud todos sus compromisos tanto en la zona de Zaragoza como en la de Soria, Guadalajara, Huesca, Teruel y parte de la de Logroño, ofrece en este año las mayores ventajas á los padres de los mozos que deseen contratar á sus hijos tanto para la Península y Ultramar como de Ultramar solamente, en la seguridad de que tanto en precios como las demás condiciones que se estipulen, ninguna otra agencia podrá competir con la que suscribe.

Para más detalles, los interesados podrán dirigirse á los señores don Pedro Tamayo y don Cipriano García, en Logroño, quienes les enterarán de los precios y condiciones y cuantas aclaraciones deseen los interesados ventilar.

No hagáis contratos sin visitar esta Agencia.

Logroño, 20 de septiembre de 1894.—El Gerente de la Sociedad, PEDRO MEDRANO.

Depositarios en Logroño, señores Herrero y Riva.

¡¡ El Estómago Artificial !!

POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado **SE CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias gastralgias úlceras, catarro gástrico, etc, etc, DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedías ardoras, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etcétera, etcétera, etcétera,** aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al tomar la primera caja no encuentra alivio, TIENE DERECHO á la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gomez, Calle de San Blas número 9, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á pesetas 850 al paciente que las pide.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Miguel Moreno, Arenal, 2.

Administración y Consultorio: Calle Mayor 47 2.ª Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicita y admite consultas por carta enviando 10 pesetas en sellos.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

PILDORAS del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera CURAN EL

DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Hígado

Faciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La déigada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la fuerza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los niños como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SASTRERIA DE ESTEBAN HERNANDEZ

San Blas, 14.

(Antigua farmacia de D. Félix del Saz)

El dueño de este acreditado establecimiento, por convenio hecho con una casa de esta capital que desea realizar las existencias de pañería, ofrece al público dichos artículos en prendas confeccionadas á la medida á los precios que á continuación se expresan: Pantalones de Cheviots, alta novedad, 11'50 ptas. estambres y jergas, por 26 »

Americana y chaleco de los mismos géneros, por 26 »

Traje completo de los citados artículos 37'50 »

Traje para niños de nueve á doce años, desde cuatro duros en adelante.

TRAJE géneros 25 PTAS.

En este mismo establecimiento se confecciona toda clase de prendas concernientes al ramo de sastrería á precios desconocidos.

San Blas, núm. 14 Logroño.

EL AGUARDIENTE QUE SE VENDE

PROBADA UNA VEZ EN ESTE BODEGON

LEASE CON ATENCION

Nada de engaño; puede el comprador no pagar el género, si éste no es legítimo de vino puro.

Clase superior. Baratura sin igual.

No se venden Aguardientes á nadie sin que antes lo prueben y sepan su ínfimo precio.

Bodegón de Paco el músico, Compañía, núm. 12

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRATIS se remite por correo á las personas activas la explicación para ganar honradamente 250 á mil pesetas mensuales y aun más.—Pedir circular al Director de la Agencia mercantil, calle Universidad, 21, Barcelona.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres pldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia** debilidad, esterilidad, cuarenta años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua conitería de La Ceres).

La Couturière.

Recibe de París este elegante figurín y confecciona abrigos y capas de última novedad á precios económicos, la modista Cruz García. También corta y prueba para la que desee hacerse las prendas en casa, por la mitad de precio.

Compañía, 21, 3.ª, Logroño.

IMPRENTA DE LA RIOJA

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de este género: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; 5.ª Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

Ellicaz remedio para combatir y curar toda clase de tos, por rebeldes é crónicas que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Estrecho Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.000
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle, 5; Santander.

Bajo la garantía del Gobierno

Sorteo 5 Noviembre 1894.

Lotería alemana de dinero

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta Lotería contiene

75.000 billetes originales

37.500 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable porque todo segundo billete debe ganar.

El mayor premio importa en caso más afortunado cerca de

750.000 pesetas

El cuadro al lado demuestra exactamente, como las 37.500 premios están repartidos especialmente los premios como sigue:

El premio principal será en caso más afortunado:

750.000 pesetas

750.000 Pesetas.

Todos los 37.500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen su estricto orden y después del sorteo se pagará desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, á saber:

Ptas. 5,10 cts. para cuartos billetes originales

» 10,20 » para medio-billetes originales

» 20,40 » para billetes originales enteros

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Para poder elentar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarnos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será agotada muy en breve.

LEO JOSEPH

Casa de Banca y Expenduría de Lotería

Berlin W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlín necesita unas 60 horas que en la lotería de Hamburgo, porque ésta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la lotería de Hamburgo, porque ésta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diaristas de las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO.

Fechas de las salidas

Nombre de los vapores

Puertos de destino

1894

Octubre, 31

Noviembre, 14

Noviembre, 28

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO.

Fechas de las salidas

Nombre de los vapores

Puertos de destino

1894

Octubre, 31

Noviembre, 14

Noviembre, 28

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.